



FOTOS: ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO.COM



Los homicidios por violencia política se duplicaron de 50 a 112 del primero al segundo trimestre de este 2025.

Se dispara violencia política; 112 asesinatos en primer semestre del 2025 : Integralia

En el primer trimestre de 2025 se identificaron 104 incidentes de violencia política, contra los 253 que se registraron, tan solo tres meses después

Reporte

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La violencia política en México se disparó al doble en el primer semestre de este año con 253 hechos de este tipo que incluyen 112 asesinatos, en contra de figuras políticas, funcionarios, exservidores públicos o aspirantes a algún cargo, según el reporte de la consultoría Integralia

Durante el primer trimestre de 2025 se identificaron 104 incidentes de violencia política a nivel nacional, es decir,

menos de la mitad que se registró tan solo tres meses después según el mismo reporte.

De acuerdo al reporte semestral Violencia Política en México elaborado por Integralia, la violencia política se concentró en el nivel municipal, con 200 casos registrados, lo que equivale a 79% del total pues los grupos criminales han detectado la debilidad estructural de los gobiernos municipales y por ello buscan controlar los gobiernos locales para acceder a recursos, policías, impunidad y mercados legales.

Veracruz fue el estado que concentró más eventos de violencia política pues en el marco de las elecciones municipales, donde se renovaron 212 presidenciales municipales, se contabilizaron 81 casos de atentados contra candidatos, n figuras políticas, funcionarios o exfuncionarios.

Mientras que Guerrero (24), Morelos (21) y Oaxaca (20) mantuvieron altos niveles de violencia sin elecciones locales.

Por otro lado, Durango, que sí tuvo comicios locales, solo registró un evento. La quinta entidad con más eventos de

violencia política es Oaxaca con 20, seguida de Puebla con 19, Baja California y Guanajuato con 10 cada una, mientras que la ciudad de México y el Estado de México se ubican con 9, respectivamente y en el lugar décimo se ubica Jalisco con 6.

La consultora encabezada por el ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, advierte que la inseguridad y la violencia impactan en la certeza jurídica, la estabilidad económica y en la continuidad de proyectos de inversión, incrementando los costos de operación.

Según el documento, durante los pri-

Veracruz fue el estado que concentró más eventos con 81 casos de atentados

La inseguridad y la violencia impactan en la certeza jurídica, la estabilidad económica y en la continuidad de proyectos de inversión

meros seis meses de este año se registraron, 253 hechos violencia política, que incluyen 112 asesinatos, 74 amenazas, 33 atentados con arma de fuego, 17 secuestros, 11 desapariciones y seis correspondientes a otros delitos menores como robos en 29 de 32 entidades del país en contra de figuras políticas, funcionarios, exservidores públicos o aspirantes a algún cargo.

En el primer trimestre se registraron 50 homicidios, por amenazas (24), atentados con arma de fuego (15), secuestros (11), desapariciones (2) y otros delitos (2).

Morena fue el partido con más víctimas: en el periodo, se contabilizaron 73 casos de violencia política en contra de personas relacionadas con ese partido, seguido por el PT con 28 y el PRI con 27. Sin embargo, destaca que en segundo lugar están las víctimas sin afiliación a partido político alguno, con 69 casos.

Por violencia política se entiende todo tipo de agresiones contra actores que participan en procesos electorales o que ya ocupan cargos públicos para influir en los resultados electorales y/o fomentar la imposición de regímenes criminales por medio de la fuerza: asesinatos, atentados, amenazas, secuestros, desapariciones y cualquier otro mecanismo que produzca daño físico o emocional.

Según este reporte de Integralia, durante el proceso de elecciones judiciales donde estuvieron en juego 881 cargos al Poder Judicial, se registró muy baja violencia pues solo hubo 3 actos de violencia política en contra de candidatos a algún puesto de elección del Poder Judicial local y federal.

Estos fueron en Guanajuato y Puebla en el caso del ámbito federal y uno más del orden local en el Estado de México.